

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 1 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean. Comunicados, á precios convencionales.—El pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, plaza del Mercado 18.—La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Sábados.

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.

EL ENEMIGO SE ACERCA.

Hace algunos días, ocupándonos de la *enfermedad sospechosa*, como se ha dado en llamar á la epidemia que está causando numerosas víctimas en los pueblos de la ribera del Júcar, manifestábamos el peligro inminente de que se propague á nuestra provincia, contigua á la infestada y la conveniencia, por sí misma indicada, de adoptar medidas preventivas que nos librasen del contagio, á ser posible, ó que, en su caso, aminorasen sus desastrosos efectos.

Nada que sepamos, se ha hecho en punto tan importante por aquellos á quienes incumbe esta obligación y sobre los que pesa tan grave responsabilidad, que en su día pudieran exigirles con plena justicia los pueblos que se vieran invadidos por el contagio. Y no es que haya desaparecido la causa ó se haya hecho menos temible el peligro, porque, á juzgar por las mismas noticias que en medio de sus embozadas frases publican los periódicos de Valencia y de la región infestada, cada día es mayor la lista de los pueblos en que se presenta la epidemia y son más terribles sus estragos. A pesar de la consigna, convenida al parecer, la verdad se ha abierto paso y ya no se puede ocultar que se trata del *cólera morbo asiático* y que se extiende con furia y rapidéz en aquella comarca. Sabido es también que se han dado órdenes terminantes para el acordonamiento de aquellos desdichados pueblos, y que se han llevado á la práctica, secundándolas por su parte las localidades vecinas y las provincias limítrofes.

Todo esto, y mucho más que se podría añadir, nos revela la gravedad del caso y la inminencia de la invasión de tan formidable ene-

migo, no menos que la necesidad perentoria de tomar precauciones y medidas enérgicas. Repitiendo lo que tenemos expresado en el artículo mencionado, decimos que hoy todavía es tiempo para obrar sin apresuramientos y para escogitar con calma y plantear de un modo conveniente á toda clase de intereses las prevenciones que reclama imperiosamente la salud pública, la cual siempre y en todo caso merece atención de preferencia sobre todo lo demás. Por fortuna la feria se ha celebrado sin las funestas consecuencias que pudiera haber acarreado por la aglomeración de gente de distintas procedencias, mucho más con el calor que este año se ha adelantado á la estación. Pero no estamos en el caso de abusar de nuestra buena suerte, ni de dormirnos en la indolencia de la ilusión, pues acaso habríamos de despertar, cuando menos lo pensásemos, á la espantosa realidad de los golpes que descargase el cruel enemigo posesionado de nuestras propias casas. El valor sin prudencia en estos casos no es valor; será si se quiere, temeridad, por no decir apatía, y ambas cosas no pueden menos de producir sus naturales fatalísimos resultados.

Si sobreviniera la desgracia, acometiéndonos el enemigo y entrándose sin tropiezo alguno por las puertas, que le dejamos francas y abiertas de par en par, cuando se apoderase el pánico y cudiesen la confusión y el espanto propios de tan críticos y apurados trances, entonces se deploraría amargamente y sin consuelo la imprevisión de ahora, en vano se recomendaría la calma y mal se apelaría á remedios que no estuviéran preparados; antes por el contrario, la misma prisa con que se quisiera aprestar esos remedios tardíos y de difícil ejecución aumentaría el desorden y desconcierto y

contribuiría á la propagación del contagio moral y material. Nada envidiable, por cierto, sería entonces la situación de los que pudiendo y debiendo mirar ahora con solicitud y celo por el inapreciable bien de la salud pública, escuchasen los lamentos de las víctimas, que no podrían contar con el debido y oportuno auxilio, y la justa reprobación general por su incuria y negligencia.

Lo que hoy es sencillo en extremo, sería entonces punto menos que imposible de realizar. Porque, pues, no hacerlo con tiempo y ordenadamente? Si aun con las medidas de precaución que se adoptasen no teníamos la suerte de librarnos de la invasión de la epidemia, al menos no nos asaltaría de sorpresa y estaríamos apercibidos y con medios eficaces para combatir sus estragos. Y, si quedábamos á salvo, aplaudiríamos la previsión que produjo tal efecto, y nos daríamos por muy satisfechos con que hubieran resultado inútiles los remedios acumulados para el triste caso de haber sido invadidos.

Sin pecar de exagerados, creemos ha llegado el caso de que se tomen en uno y otro sentido precauciones, que se relacionen en general con los límites de la provincia por donde amenaza la invasión y con cada una de las localidades en particular, disponiéndose lo que se estime más oportuno por aquellos á quienes respectivamente corresponda. Dictense y háganse cumplir con energía las prevenciones y medidas que la ciencia enseñe y la más acertada prudencia aconseje, conciliando, en cuanto sea compatible con el fin que se intenta, los intereses del comercio con los de la salud pública, la cual indudablemente deberá ser preferida. Extiéndanse profusamente á los pueblos instrucciones atinadas, incúlquense el aseo,

limpieza, alimentación y demás remedios higiénicos propios del caso, y ejérzase rigurosa vigilancia para su más exacto cumplimiento. Bueno sería que comenzase con el ejemplo la capital; aprestando y teniendo preparados además abundantes medios para sí y aún para los pueblos vecinos, en caso de ser necesarios para hacer frente á la epidemia.

De tomarse ordenadamente por quien pueda y deba hacerse las primeras disposiciones, se evitará á la par que los pueblos más amenazados, una vez que se extienda la alarma, se aventuren á tomarla por sí mismos, y se introduzca un desconcierto y un desbarajuste que dé mayores proporciones al mal que se quiera evitar.

Pidamos ante todo á Dios que nos libre de tan terrible azote, pues ese es el principal remedio que debemos buscar, haciéndonos merecedores con nuestras buenas obras. Pero no olvidemos los medios que el mismo Dios ha puesto en nuestras manos, pues nos haríamos de ese modo reos de la más grande imprudencia. Atengámonos á la verdad que expresa el significativo refrán; á «Dios rogando y con el mazo dando.»

Hemos juzgado que nuestro deber nos impelia á insistir sobre este punto de trascendental importancia, atendidas las circunstancias especiales de nuestra provincia. Cumplido ese deber, esperamos tranquilos lo que Dios disponga.

La Comisión de Rifa de la Junta Diocesana de Socorros á las víctimas de los terremotos de Málaga, se ha servido remitirnos la carta y prospecto que tenemos el gusto de publicar á continuación, interesando á nuestros suscritores la adquisición de billetes, de cuya expendición está encargado don Florencio Estévan, empleado en la Diputación provincial, á quien pueden hacerse los pedidos todos los días, durante las horas de oficina.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Muy respetable y distinguido señor nuestro: A la confianza de nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, hemos merecido el encargo por demás honroso, de realizar y dar forma al noble y caritativo pensamiento que concibiera,

de rifa tres cuadros de su pertenencia, con destino sus productos totales, á el alivio y socorro de sus amados hijos, los fieles de la Diócesis, víctimas de los terremotos, que en forma tan dolorosa se han hecho sentir entre nosotros, desde el 25 de Diciembre próximo pasado.

Para llevar á término feliz nuestro cometido, nos es indispensable contar con el valioso concurso de V., y para obtenerlo, consideramos que será bastante indicarle que se trata como fin, de enjugar las lágrimas de los que sufren, siendo los medios un acto de generosidad de nuestro venerable Prelado, que sacrificando sus particulares intereses y hasta sus aficiones artísticas, dá en beneficio de los pobres lo único que posee y que consiste, en una tabla representando á la *Sagrada Familia*, de A. DEL SARTO, un *San Pedro*, del SPANOLETO, y una *Virgen de los Dolores*, del DIVINO MORALES. Un rasgo de generoso desprendimiento, para una levantada obra inspirada por la Santa Caridad, son estímulos harto poderosos para toda persona que aliente y de calor en su pecho á los sentimientos de humanidad y de admiración por las grandes acciones.

Por ello, pues, nos permitimos molestar la digna atención de V., rogándole se sirva interesarse en el éxito de esta Rifa, tomando los billetes para la misma que estime oportuno y colocando otros por los medios que le dá su legítima influencia, teniendo la bondad de hacer el pedido de ellos á la Presidencia de esta Comisión, que los remesará girando por su importe en la forma que el adjunto prospecto expresa.

Rogamos á V. nos dispense esta libertad, aprovechando esta oportunidad para ofrecernos con la más alta consideración, suyos atentos s. s. q. b. s. m. El Presidente, Calisto Rico y Gil.—Vocales, Tomás Heredia, Angel Caffarena, Antonio Rapela.—José Rubio Salinas, Secretario.

Málaga 20 de Abril de 1885.

RIFA DE LA CARIDAD.

PROSPECTO.

La Comisión nombrada por el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de Málaga, rifa tres cuadros, que S. E. I. generosamente ha donado, con destino al socorro de las víctimas de los terremotos de su Diócesis.

Esta rifa constará de dos series de á veinte y seis mil billetes cada una, siendo el precio de los de la primera dos pesetas, y tres los de la segunda.

Un cuadro representando á la *Sagrada Familia*, de A. del Sarto, constitu-

ye el único premio de la serie primera y lo obtendrá el tenedor del billete, del número igual al que salga agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional, en el último sorteo ordinario del mes de Julio próximo venidero, de este año.

La segunda serie tiene dos premios consistentes, en un *San Pedro*, del Spagnoletto, y una *Virgen de los Dolores*, del Divino Morales, los que se adjudicarán; el *San Pedro* al billete del número igual al premiado con el mayor, y la *Virgen* al número en que corresponda el segundo premio, ambos en sorteo antes espresado, último del mes de Julio.

Los cuadros solo serán entregados previa presentación de los billetes agraciados, por esta Comisión, en el Palacio Episcopal, siempre que resulte probada su indudable legitimidad.

Las personas que se sirvan hacer pedidos de billetes para esta rifa, acompañarán su importe en valores declarados ó letras de fácil cobro, girándose desde luego á los que no lo verifiquen.

Tanto en lo que dice relación á la caducidad de billetes cuanto á todas las demás incidencias de esta rifa, se considerará regida por los reglamentos generales de la Lotería Nacional.

Si por cualquiera circunstancia no tiene lugar en el mes de Julio venidero, un sorteo ordinario que conste del número de billetes que comprenden las series de esta rifa, se considerará prorogada al primero del mes de Agosto, que conste de veinte y seis mil billetes.

Crónica provincial y local.

El día 30 de Mayo último se hizo cargo del Gobierno civil de esta provincia, para el que fué nombrado por Real decreto de 21 de dicho mes, el Sr. D. Rafael San Martín de la Vara.

Felicitemos sincera y respetuosamente al nuevo Gobernador, de cuyas relevantes cualidades tenemos los mejores informes y esperamos confiadamente que con su ilustración y sus condiciones de mando, pondrá eficaz remedio á los males, que lamenta la provincia, por causas de que no queremos acordarnos.

El jueves se celebró la procesión del Corpus con la solemnidad y magestad acostumbrada, en la que lucieron sus distintivos las corporaciones. Un gentío inmenso llenaba las calles y plazas de la población para admirar nuestra preciosa Custodia, joya de inestimable va-

lor y mérito artístico que llama la atención de cuantos la ven.

En la plaza del Mercado se cantó un motete por la Capilla de la Catedral que, como siempre, entusiasmó y enervorizó á todos los corazones cristianos.

Se trata de crear en esta capital una academia de sargentos con los oficiales profesores necesarios y un establecimiento penal militar, donde cumplan sus condenas todos los sentenciados por delitos de ese carácter; habiéndose preguntado ya por el Sr. Brigadier Gobernador militar de esta provincia á la Diputación y al Ayuntamiento de esta ciudad bajo que condiciones podrían facilitar locales adecuados y capaces al efecto.

Es de suponer que las Corporaciones indicadas y muy especialmente la municipal, secundarán por cuantos medios estén á su alcance la iniciativa de la dignísima autoridad militar, que tanto celo demuestra por los intereses materiales de la población, para que no deje de coseguirse que se realice un proyecto que tanto puede favorecer el progresivo desarrollo de nuevos elementos de prosperidad.

Por suplemento al «Boletín oficial,» publicado el día 4 se niega la existencia del cólera morbo en Alicante, Albacete y Castellón en cuyos puntos se dice que no se ha dado un solo caso de enfermedad sospechosa, siendo su estado sanitario completamente satisfactorio:

Celebramos que así sea y nos alegraríamos de recibir las mismas tranquilizadoras noticias de la provincia de Valencia, de la cual nada dice el periódico oficial.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano García y Paig Samper, dignísimo Delegado de Hacienda en esta provincia, se halla enfermo hace algunos días;

Sentimos su indisposición y deseamos su pronto restablecimiento.

En la madrugada de ayer, al salir de esta capital el correo de Alcañiz, se rompió el eje del carruaje, produciendo un vuelco, del que salieron con leves contusiones la mayor parte de los viajeros. El mayoral fué despedido de su asiento, sufriendo lesiones que se cree de alguna gravedad.

Terminados los ejercicios de oposición á las escuelas de niños vacantes en esta provincia, que dieron principio el día 28 de Mayo último, han sido propuestos por el Tribunal, D. Casimiro Báuena y D. Jorge Perez, para las escuelas de Santa Eulalia y Ejulve respectivamente.

El baile dado por la Sociedad del Casino Turulense en obsequio á las bellas forasteras que estos días han honrado nuestra feria con su presencia, estuvo brillante.

En él lucieron sus encantos todas cuantas muchachas forman la *high-life* teruelana, á las que hicieron, justo es decirlo, terrible competencia nuestras huéspedas, pues sin temor á que nadie nos pueda desmentir, este año parecía habersén dado cita la *creme* de los pueblos convecinos.

El elemento joven del sexo feo, obsequió en nombre de la Junta á las muchachas con preciosos bouquets, llevando su galantería hasta atender sus menores detalles á todo cuanto pudiera hacer mas deliciosas las horas trascurridas en la agradable velada.

Sería interminable tarea el mencionar los nombres de las bellas que concurrieron y ante el temor de cometer alguna omisión, desistimos de nuestro propósito.

Con decir que el baile tuvo lugar en el Turulense, está dicho que en él se cobijó todo cuanto Teruel encierra de distinguido y elegante.

VARIEDADES.

No comprendo la razón
De porqué la autoría
Consiente esas noviyá
Que arguno exaburisió
A Terué van á costá
Pues dá la fero manía
Que se vá desarroyando
De lidia rese bravia
Sin sabe como ni cuando
Vá á vé cornás un día,
Compare; ¡Vaya unas rese!
Me decía un forastero
Retinto y de muchos piese
Segun me ha dicho er vaquero
Tienen seis yerba con crese,
Un vecino de Ademú
Quiso tocá la teztú
Ar mayó é los berrendo;
Maz er bicho ijo... Máuu!
Y sa despeñao corriendo.
Yo no puedo predesi
Lo que aquí vá á sucedé;

Pero me paése á mi
Que esta tarde vá á corré
Sangre pa un mizizipi
Al oi la esplicasió
Toos yeno de emosió
Confundio nos queamo
Y unos y otros le mirabamo
Cuar si fuera una visió,
Y ar divisá los colore
De los traje de los chicos
Me decía una Dolore
¡Probeticos...! ¡Probeticos!
Rezele... Señor Rigore
Arfin se dió la seña,
Empesó á tocá Monton;
Yo me preparé apuntá
Y mi compare á yevá
Er compás con er baston

Un gentio como pocas veces hemos visto en esta plaza llenaba todas sus localidades y se preparaha á presenciar la fiesta taurina.

A las 3 y 1/2 en punto ocupaba el sitial de la presidencia el Sr. Alcalde y acto continuo apareció la cuadrilla al frente de la que figuraba Tomás Parrondo (a) Manchao. En segunda fila venian los demás diestros de cuya autenticidad no podemos responder; salva la escepción, de Bartolomé y el Blanquet.

Malas lenguas suponian que los otros chicos eran apócrifos: Y puede que tuvieran razón.

Señor de Rigores;
¡Pero que camelos
Nos largan ustedes
A los forasteros!

Me decía un aficionado rural que todos los años se descuelga con objeto de asistir á las corridas; al aparecer el primer buey de la vacada de la Sra. Viuda de Fornes vecina de Villar del Cobo.

Pús mire: le contesté
Han tomao pizto en Jaen;
En Córdoba manzaníya,
Boquerones en Sevilla
Y en Málaga buen Ojeu.

Listón negro, albardao y con una cuerna todo lo fea que podía apetecer, Caramelo, que así le llamaban, demostró bien pronto que le habian equivocado la carrera y que jamás debía haber salido de su casa.

Receloso cobarde, blando al hierro y quedándose en la suerte, era un toro difícil de lidiar y sobre todo por los *matetas* encargados de hacerlo.

Así lo comprendió el público y protestó ante la presidencia, aunque sin resultado.

Dispense osté On Vicente;
Si llevo á ser presente
Caramelo vá ar corrá
Tenia razón la gente
Al pedirlo... ¡La verdad!

Después de unos cuantos capotazos, cojieron los palos Corito y Toni clavándole un par al cuarteo al primero y medio al segundo.

Al querer repetir Corito, como el bicho se quedaba en la suerte tubo que pisar el terreno del toro y al salirse fué alcanzado y volteado, recibiendo un puntazo en el muslo y una fuerte contusión en la cabeza.

Caramelo intentó recojerlo pero la intervención de un capote y su mala armadura lo impidieron, evitándonos sin duda alguna el presenciar un tristísimo y lamentable incidente.

Retirado á la enfermería, continuó la lidia en las condiciones que nuestros lectores pueden imaginarse atendidas las condiciones del toro y la penosa impresión que debió de producir en el ánimo de sus compañeros.

Sin apenas castigo llegó la hora de matar y calculen Vdes. lo que allí pasaría. Después de dos pases naturales y aprovechando metió el brazo el Manchao, dándole una media estocada buena, tres pinchazos y varios intentos de descabello dieron por fin con Caramelo en tierra, dándonos todos por satisfechos.

Confite se llamaba el segundo de la tarde.

Del mismo pelo que el anterior salió disparado del Toril y el Manchao le paró los pies con unos cuantos capotazos.

Era un toro claro y joven y estaba en condiciones de ser lidiado por la cuadrilla así es que desde el primer momento nos tranquilizamos.

Con dos palos de M. y dos pares de Bartolomé llegó á la hora de la muerte que se la dió Parrondo ignominiosa.

Pelegrino, tercero de la corrida era un toro castaño de libras y mal armado.

De muchos pies alcanzaba á los chicos y otra vez nos echamos á temblar.

Blanquet y Cagarro le pusieron algunos palos y terminó su carrera de tres estocadas y de una brega en que no nos llegaba la camisa al cuerpo.

De libras y mal armado fué el cuarto y último.

Es imposible reseñar los incidentes de la lidia de este toro, pues al verlo salir temblamos por centésima vez por la suerte de los desgraciados que por algunos... ¡Cinco duros! se exponían á ser víctimas de la fiera. Tal terror se apoderó de uno de ellos que no se atrevió á poner banderillas.

Al fin terminó la fiesta y en ella nuestras inquietudes. ¿Será posible que la autoridad consienta otra vez corridas como las celebradas el Domingo y Lunes?

Suponemos que no.

Si llegada la época de la Feria, Teruel no puede dar una ó dos corridas formales: ¡Que no las dé! Que se resiente el Comercio: Que se resienta.

Si comprende sus verdaderos intereses ya procurará hacer lo que otras capitales y pueblos menores en importancia y recursos y lo llevan á cabo.

Corridas como las últimas verificadas no hacen más que comprometer el prestigio de la autoridad.

Si el público no hubiera sido tan sensato... ¿Que hubiera pasado?

Hora es ya de que no defraudemos las esperanzas de los muchos forasteros que vienen á dejarse el dinero en esta época.

O corridas formales ó nada.

Rigores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. S. Mobero. Ob. y Fund.

Cultos.—Al toque de oraciones el santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, y el Salvador de la Merced.

En el Seminario.—Ejercicio del mes de María á las 7 de la mañana Misa rezada, á las seis de la tarde Rosario, meditación y flores.

En Santa Clara.—Solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús, á las 8 de la mañana misa cantada y á las seis de la tarde rosario, lectura y cánticos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Mayo de 1885.

Dias.	Altura del barómetro reducido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Mínima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
29	686'60	34' »	29' 8	10' 3
30	688'40	36' »	32' 9	7' 4
31	688'25	35' »	32' 4	9' 3
1.º	688'07	36' 6	33' 8	8' »
2	686'09	36' 4	34' 2	8' »
3	685'75	32' 2	29' 9	9' 4
4	685'20	32' 4	29' 8	'8 »

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 5 de Junio de 1885.

Chamorra superior á 36 reales fanega ó 16 reales 82 céntimos doble decálitro.

Chamorra ordinaria á 32 id. id. 14, id. 95
Chamorro á 30 id. id., ó 14, id. 01
Jejas á 28 y 29 id. id., ó 13,08 y 13,55 id.
Royos á 24 id. id., ó 11,21 id. id. y 29 ó 15,55.
Morcachos á 23 y 26 id. id., ó 10,74 y 12,14 idem idem.
Centenos á 20 id., ó 9'34 id. id.
Cebada á 18 id. id., ó 8 id. 41
Arroz á 24 y 26 reales arroba de 13'21 kilos.
Judías pinet á 24 id. de id. id.
Bacalao á 42 id. id. de id.
Azucar blanco 1.º á 50 id. id. de id.
Idem terciado de 42 á 46 id. id. de id.
Aceite á 60 id. id. de id.
Aguardiente usual 1.º á 22 reales cántaro de 10'96 litros.
Idem 2.º á 20 id. id. de id.
Anís dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.
Vino campo Carñena á 21 id. id. de id.
Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.
Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA

Comisión en Teruel.

Los Tenedores de Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100; pueden pasarse por esta Comisión para recoger las facturas de presentación de cupones y Títulos amortizados correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo.

Teruel 2 de Junio de 1885.—El Comisionado, José Torán.

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS.

En el de D. Pedro Lahuerta y Sanchez, en Albarracín, se construyen limpias de varios sistemas á precios módicos, y se venden á prueba en el mismo. Se encarga también de todo el mecanismo para ponerlas en marcha en el punto que se desee. 19-30

VENTA

de una estantería, escaparate y mostrador.

En esta imprenta darán razon.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA Plaza, de Belamar, 18.